



**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2013
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2013	INDICADOR	
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación del Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2) Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Difusión y promoción de los derechos políticos-electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) 40% mínimo de puestos de representación popular para las mujeres en el proceso electoral 2013. 2) Impulso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ámbitos social, académico-universitario y de partidos políticos.	1. Dar seguimiento al cumplimiento del 40% para mujeres en puestos de elección popular en el Proceso Electoral 2013, en los términos previstos por la normatividad electoral vigente.	1	Realizar una base de información de las precandidatas y candidatas que postulen los partidos políticos, para obtener información útil y valorar el cumplimiento del derecho de las ciudadanas zacatecanas al acceso a cargos de elección popular, bajo el principio de paridad, tanto para integrar la Legislatura Estatal, como los Ayuntamientos.	Seguimiento a las precandidatas y candidatas mujeres a la Legislatura y a los Ayuntamientos	Base de información 100% de cumplimiento.
				2	Diseñar indicadores de seguimiento para medir el avance y cumplimiento del principio de paridad entre los géneros, para cada uno de los 18 Distritos Electorales del estado, y de los 58 municipios; en la proporción 60%-40% que contempla la normatividad electoral para integrar la Legislatura Estatal y los Ayuntamientos.	Diseño y seguimiento de indicadores de cumplimiento	Indicadores 100% de cumplimiento.
				3	Correlacionar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en el proceso electoral estatal de 2013, con el Índice de Potenciación de Género IPG del estado.	Análisis de datos estadísticos de candidaturas de mujeres, aplicables a la fórmula del IPG	Documento 100% de cumplimiento.
				4	Realizar el Informe Especial que guarda el Impulso a la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas en los términos que lo mandata la Ley.	Documento elaborado y publicado.	Documento 100% de cumplimiento.



**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2013
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organice ejercicios de participación ciudadana; que utilice tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantenga confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administre sus recursos de manera transparente y eficiente; que incremente la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2013	INDICADOR	
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el índice de Potenciación del Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2) Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Difusión y promoción de los derechos políticos-electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) 40% mínimo de puestos de representación popular para las mujeres en el proceso electoral 2013. 2) Impulso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ámbitos social, académico-universitario y de partidos políticos.	2. Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros, así como el conocimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.	1	Programa Anual de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, Equidad, Igualdad y Paridad entre los Géneros para el personal del IEEZ.	Programa anual de formación continua.	Documento 100% de cumplimiento.
				2	Elaborar Código de Ética para el personal del IEEZ, para conducir el trabajo con valores de respeto e inclusión.	Diagnóstico elaborado y analizado.	Documento 100% de cumplimiento.
				3	Elaborar y difundir una "Guía para el uso del Lenguaje Incluyente en el Ámbito Político-Electoral", orientada a que el personal del IEEZ lo asuma y lo utilice en la documentación que genera.	Utilización del Lenguaje incluyente.	Documento 100% de cumplimiento.
			3. Actualizar y sensibilizar a integrantes de organizaciones e instituciones de la sociedad civil, en materia de paridad entre los géneros y el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía de las mujeres.	1	Programa Anual de Capacitación para la sensibilización y actualización en materia de paridad entre los géneros, el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía.	6 conferencias de actualización y sensibilización.	Núm. de conferencias realizadas 100% de cumplimiento.
				2	"Concurso de Ensayo sobre el Feminismo y su Impacto en la Sociedad Zacatecana".	Participación ciudadana.	Concurso 100% de cumplimiento.
				3	Participar en la Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013, para que la misma tenga valores y principios de paridad entre los géneros.	Participación ciudadana.	Jornada Cívica 100% de cumplimiento.
			4. Capacitar a la militancia y dirigencia de los partidos políticos en el cumplimiento de la normatividad electoral relativa a la asignación y distribución de candidaturas, así como a la asignación de presupuestos para capacitación en materia de equidad entre los géneros.	1	Implementar el "Programa de Formación Continua para la Construcción y el Fomento del Liderazgo Político de las Mujeres de los municipios de la entidad".	3 talleres de capacitación.	Núm. de talleres 100% de cumplimiento.
				2	Atender las solicitudes de capacitación que hagan los Partidos Políticos a la Dirección.	Capacitación a mujeres militantes de Partidos Políticos.	Núm. de talleres 100% de cumplimiento.



**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2013
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2013	INDICADOR	
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación del Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2) Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Difusión y promoción de los derechos políticos-electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) 40% mínimo de puestos de representación popular para las mujeres en el proceso electoral 2013. 2) Impulso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ámbitos social, académico-universitario y de partidos políticos.	5. Intervenir educativamente en el ámbito académico-universitario para promocionar la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.	1 Proyecto Piloto en el Instituto Politécnico Nacional, Campus Zacatecas, para conformar la "Red de Politécnicas para la Promoción de la Ciudadanía Democrática y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos".	Conformación de la Red de Politécnicas.	Proyecto Piloto 100% de cumplimiento.	
				2 Proyecto Piloto en la Unidad Académica de Enfermería de la UAZ, para conformar la "Red de Mujeres Profesionales de la Salud para la Promoción de la Ciudadanía Democrática y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos".	Conformación de la Red de Mujeres Profesionales de la Salud.	Proyecto Piloto 100% de cumplimiento.	
			6. Capacitar a mujeres en puestos de decisión, emanadas de procesos electorales; en materia de equidad, igualdad y paridad entre los géneros, así como en el conocimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.	1 Programa de Capacitación: En construcción de discurso, imagen pública y negociación efectiva, para Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras electas en el proceso electoral 2013.	Programa de capacitación y seguimiento.	Programa de Capacitación 100% de cumplimiento.	
				7. Interrelacionar a las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil con vocación de trabajo de género y entidades públicas, para fomentar el empoderamiento y liderazgo político de las mujeres.	1 Realizar un encuentro de nivel estatal, en colaboración con instancias nacionales e internacionales, tales como: ONU-Mujeres, INMUJERES, IFE, etc. para interrelacionar a las zacatecanas que tengan liderazgo político y/o social.	1 Encuentro de interrelación	Encuentro 100% de cumplimiento.
					2 Elaborar directorio actualizado con información de Instituciones gubernamentales, académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres.	Directorio completo y actualizado.	Documento 100% de cumplimiento.



**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2013
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2013	INDICADOR	
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación del Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2) Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Difusión y promoción de los derechos políticos-electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) 40% mínimo de puestos de representación popular para las mujeres en el proceso electoral 2013. 2) Impulso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ámbitos social, académico-universitario y de partidos políticos.	7. Interrelacionar a las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil con vocación de trabajo de género y entidades públicas, para fomentar el empoderamiento y liderazgo político de las mujeres.	3	Asistencia y participación en eventos convocados por instituciones académicas, gubernamentales, así como de partidos políticos y OSC, relacionados con el impulso del liderazgo político de las mujeres.	Vinculación Interinstitucional	Núm. de Asistencia a Eventos 100% de cumplimiento.
				4	Vincular a la militancia y dirigencia de los partidos políticos para la realización de talleres de capacitación, para el cumplimiento de la normatividad electoral relativa a la asignación y distribución de candidaturas, así como la aplicación de presupuestos en materia de paridad entre los géneros.	Aumentar la vinculación e interrelación.	Talleres de Capacitación 100% de cumplimiento.
				5	Desarrollar la logística para las Sesiones de la Comisión de Paridad entre los Géneros, con la asistencia de las Representantes de los partidos políticos.	6 Sesiones de la Comisión	Núm. de Sesiones realizadas 100% de cumplimiento.
				1	Elaboración de las propuestas de Convenio de colaboración entre el IEEZ y el IPN campus Zacatecas, y la Unidad Académica de Enfermería.	Convenios suscritos.	Convenios 100% de cumplimiento.
8. Vincular a las instancias requeridas a través de los convenios interinstitucionales, para la colaboración y coordinación de acciones con los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas especializadas en los temas de paridad entre los géneros, con el objetivo de impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.							



**ÓRGANO ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2013
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES	META 2013	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación del Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2) Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Difusión y promoción de los derechos políticos-electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) 40% mínimo de puestos de representación popular para las mujeres en el proceso electoral 2013. 2) Impulso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ámbitos social, académico-universitario y de partidos políticos.	8. Vincular a las instancias requeridas a través de los convenios interinstitucionales, para la colaboración y coordinación de acciones con los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas especializadas en los temas de paridad entre los géneros, con el objetivo de impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.	2 Elaboración de una propuesta de Convenio de colaboración entre el IEEZ y " Mujeres por una Binacionalidad Digna A.C."; para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.	Convenio suscrito.	Convenio 100% de cumplimiento.
			8. Vincular a las instancias requeridas, a través de convenios interinstitucionales, para la colaboración y coordinación de acciones con los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas especializadas en los temas de paridad entre los géneros	3 Elaboración de una propuesta de Convenio de colaboración entre el IEEZ y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., para la capacitación en construcción de discurso, imagen pública y negociación efectiva, para Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras electas en el proceso electoral 2013.	Convenio suscrito.	Convenio 100% de cumplimiento.
			9. Diseñar en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, las campañas informativas y de difusión orientadas a sensibilizar a la población sobre la cultura de paridad entre los géneros en la participación política y los mecanismos que la fomentan.	1 Implementar un ciclo de eventos para difundir a la población en general, valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros, así como el conocimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.	Realización de Eventos en fechas de oportunidad.	Núm. de eventos realizados 100% de cumplimiento.
				2 Instrumentar una campaña de difusión, a través de los medios de comunicación masiva, orientada a la sociedad en general, para divulgar la normatividad vigente en materia electoral; sus mecanismos de ejecución y la cultura de paridad entre los géneros.	Información difundida por internet, prensa y radio.	Spots difundidos 100% de cumplimiento.
				3 Elaborar propuesta de ruta crítica para el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en el estado de Zacatecas, para el micrositio web: IEEZ. Democracia y Género.	Disponibilidad de ruta a la ciudadanía.	Documento electrónico 100% de cumplimiento.

OTRAS FUNCIONES:

Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia. (Actividad permanente)

Las demás que le confiera las leyes vigentes en materia electoral y los acuerdos del Consejo General (Actividad Permanente).

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA

**OBJETIVO PARTICULAR
RESPONSABLE**

8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.
1	Alcanzar al menos el 40% para las mujeres en puestos de elección popular en el proceso electoral 2013, en los términos previstos por la normatividad electoral vigente.
1	Realizar una base de información de las precandidatas y candidatas que postulen los partidos políticos, para obtener información útil, y valorar el cumplimiento del derecho de las ciudadanas zacatecanas al acceso a cargos de elección popular, bajo el principio de paridad, tanto para integrar la Legislatura Estatal, como los Ayuntamientos.
	Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros

FECHA INICIO Enero 2013

FECHA TÉRMINO Julio 2013

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Mantener estrecha vinculación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, para obtener la información requerida, para la elaboración y actualización de una base de información, origen, edad, ocupación etc., de las Precandidatas y Candidatas, a integrar la Legislatura Estatal, y los Ayuntamientos.	DEPEG	P	[Shaded]																																															
			R	[Empty]																																															
2	Elaborar y mantener actualizada la base de información, de las Precandidatas y las Candidatas a integrar la Legislatura Estatal, tanto por el principio de Mayoría Relativa, como por el principio de Representación Proporcional, para las elecciones del 2013.	DEPEG	P	[Shaded]																																															
			R	[Empty]																																															
3	Elaborar y mantener actualizada la base de información de las Precandidatas y las, Candidatas de las planillas y listas que integraran los 58 Ayuntamientos.	DEPEG	P	[Shaded]																																															
			R	[Empty]																																															

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

Enero 2013

ESTRATEGIA

2 Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros, así como el conocimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

OBJETIVO PARTICULAR

1 Programa Anual de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, Equidad, Igualdad y Paridad entre los Géneros para el personal del IEEZ.

FECHA TÉRMINO

Noviembre 2013

RESPONSABLE

Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, Unidad del Servicio Profesional Electoral y Rama Administrativa y Comisión de Paridad entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Elaborar el Programa Anual de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, Equidad, Igualdad y Paridad entre los Géneros para el personal del IEEZ.	DEPEG USPEyRA	P	■	■	■	■																																												
			R																																																
2	Presentación para aprobación en su caso, ante la CPEG, del Programa Anual de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, Equidad, Igualdad y Paridad entre los Géneros para el personal del IEEZ.	DEPEG USPEyRA CPEG	P		■	■	■																																												
			R																																																
3	Diseño y preparación del material didáctico, contemplado en el Programa.	DEPEG DESPI	P		■	■	■	■	■	■	■																																								
			R																																																
4	Calendarización del Programa anual de Capacitación.	DEPEG	P					■	■	■	■																																								
			R																																																
5	Preparación de la logística para impartir las capacitaciones.	DEPEG	P					■	■	■	■																																								
			R																																																
6	Continuar con la capacitación especializada del personal de la Dirección, de la Consejera Presidenta y de la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, con instancias de reconocido nivel nacional e internacional: INMUJERES, FLACSO, Universidad de Cataluña; en teoría y estrategias de implementación de la equidad, igualdad y paridad de género.	DEPEG	P																									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA

OBJETIVO PARTICULAR

RESPONSABLE

8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.
2	Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros, así como el conocimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.
2	Elaborar Código de Ética para el personal del IEEZ, para conducir el trabajo con valores de respeto e inclusión.
	Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros

FECHA INICIO

Enero 2013

FECHA TÉRMINO

Diciembre 2013

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1	Elaborar el Código de Ética.	DEPEG	P	■	■	■	■																																																
			R																																																				
2	Difundir ampliamente el Código de Ética en el total del colectivo de trabajo del IEEZ.	DEPEG	P	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
			R																																																				
3	Elaborar un diagnóstico para detectar conductas inapropiadas, tales como: Acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento y discriminación.	DEPEG	P																	■	■	■	■																																
			R																																																				
4	Presentación ante Junta Ejecutiva del diagnóstico en el ámbito laboral del IEEZ.	DEPEG	P																					■	■	■	■																												
			R																																																				
5	Implementar un plan de acciones correctivas para erradicar las conductas inapropiadas en el ámbito laboral.	DEPEG	P																																																				
			R																																																				

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

Marzo 2013

ESTRATEGIA

5 Intervenir educativamente en el ámbito académico-universitario para promocionar la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

OBJETIVO PARTICULAR
RESPONSABLE

1 Proyecto Piloto en el Instituto Politécnico Nacional, Campus Zacatecas, para conformar la "Red de Politécnicas para la Promoción de la Ciudadanía Democrática y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos".

FECHA TÉRMINO

Octubre 2013

Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros y Comisión de Paridad entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Diseñar el Programa Educativo del Proyecto Piloto para el Instituto Politécnico Nacional, Campus Zacatecas, para conformar la "Red de Politécnicas para la Promoción de la Ciudadanía Democrática y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos".	DEAJ DEPEG DESPI	P																																																
			R																																																
2	Presentación ante la CPEG y en su caso aprobación, del Programa Educativo del Proyecto Piloto en el Instituto Politécnico Nacional, Campus Zacatecas.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
3	Desarrollo y seguimiento del Proyecto Piloto para el Instituto Politécnico Nacional, Campus Zacatecas, para conformar la "Red de Politécnicas para la Promoción de la Ciudadanía Democrática y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos".	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Valoración y Evaluación del Proyecto Piloto implementado.	DEPEG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO Enero 2013

ESTRATEGIA

7 Interrelacionar a las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil con vocación de trabajo de género y entidades públicas, para fomentar el empoderamiento y liderazgo político de las mujeres.

OBJETIVO PARTICULAR RESPONSABLE

3 Asistencia y participación en eventos convocados por instituciones académicas y gubernamentales, así como de partidos políticos y OSC, relacionados con el impulso de los liderazgo político de las mujeres.
Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros

FECHA TÉRMINO Diciembre 2013

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Atención y seguimiento de eventos y convocatorias relacionados con la paridad entre los géneros.	DEPEG	P	[Shaded]																																				[X]	[X]	[X]	[X]								
			R	[Shaded]																																				[X]	[X]	[X]	[X]								
2	Asistencia a dichos eventos.	DEPEG	P	[Shaded]																																				[X]	[X]	[X]	[X]								
			R	[Shaded]																																				[X]	[X]	[X]	[X]								

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

Enero 2013

ESTRATEGIA

7 Interrelacionar a las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil con vocación de trabajo de género y entidades públicas, para fomentar el empoderamiento y liderazgo político de las mujeres.

OBJETIVO PARTICULAR

5 Preparar el desarrollo de la logística para las Sesiones de la Comisión de Paridad entre los Géneros, con la asistencia de las Representantes de los partidos políticos.

FECHA TÉRMINO

Noviembre 2013

RESPONSABLE

Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Comisión de Paridad entre los Géneros.

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Preparar la logística de las Reuniones de Trabajo previas a las Sesiones de la CPEG.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
2	Preparar el Orden del Día.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
3	Preparar la documentación de los puntos a tratar.	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Elaborar la minuta de la Reunión de Trabajo de la CPEG.	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Preparar la logística de las Sesiones de la Comisión de Paridad entre los Géneros con la asistencia de las Representantes de los partidos políticos.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
6	Preparar el Orden del Día.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
7	Preparar la documentación de los puntos a tratar.	DEPEG	P																																																
			R																																																
8	Elaborar el Acta de la Sesión de la CPEG.	DEPEG	P																																																
			R																																																
9	Elaborar la versión pública de la minuta de la Sesión de la CPEG, para el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEZ.	DEPEG	P																																																
			R																																																

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

8 Vincular a las instancias requeridas a través de los convenios interinstitucionales, para la colaboración y coordinación de acciones con los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas especializadas en los temas de paridad entre los géneros, con el objetivo de impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

1 Elaboración de las propuestas de Convenio de colaboración entre el IEEZ y el IPN campus Zacatecas, y la Unidad Académica de Enfermería.

Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Presidencia, Comisión de Paridad entre los Géneros.

FECHA INICIO

Febrero 2013

ESTRATEGIA

OBJETIVO PARTICULAR

FECHA TÉRMINO

Marzo 2013

RESPONSABLE

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Vincular al representante legal del IPN campus Zacatecas, para llevar a cabo pláticas para determinar los términos del convenio.	DEPEG Presidencia	P																																																
			R																																																
2	Elaboración de la propuesta de Convenio con la institución educativa.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																
3	Presentación para aprobación en su caso ante la CPEG.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Revisión del proyecto de Convenio por la Comisión de Asuntos Jurídicos.	DEAJ	P																																																
			R																																																
5	Acto protocolario de firma del Convenio.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																
6	Vincular al representante legal de la Unidad Académica de Enfermería-UAZ, para llevar a cabo pláticas para determinar los términos del convenio.	DEPEG Presidencia	P																																																
			R																																																
7	Elaboración de la propuesta de Convenio con la institución educativa.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																
8	Presentación para aprobación en su caso ante la CPEG.	CPEG DEPEG	P																																																
			R																																																
9	Revisión del proyecto de Convenio por la Comisión de Asuntos Jurídicos.	DEAJ	P																																																
			R																																																
10	Acto protocolario de firma del Convenio.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero 2013
ESTRATEGIA	8 Vincular a las instancias requeridas a través de los convenios interinstitucionales, para la colaboración y coordinación de acciones con los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas especializadas en los temas de paridad entre los géneros, con el objetivo de impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.		
OBJETIVO PARTICULAR	2 Elaboración de una propuesta de Convenio de colaboración entre el IEEZ y "Mujeres por una Binacionalidad Digna A.C." para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.	FECHA TÉRMINO	Marzo 2013
RESPONSABLE	Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Comisión de Asuntos Jurídicos, Comisión de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Vincular a la representante legal de "Mujeres por una Binacionalidad Digna A.C." para llevar a cabo pláticas para determinar los términos del convenio.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																
2	Elaboración del Proyecto de Convenio con la OSC.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																
3	Presentación para aprobación en su caso ante la CPEG.	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Revisión del proyecto de Convenio por la Comisión de Asuntos Jurídicos.	DEAJ	P																																																
			R																																																
5	Acto protocolario de firma del Convenio.	DEPEG DEAJ	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.

FECHA INICIO

Marzo 2013

ESTRATEGIA

9 Diseñar en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, las campañas informativas y de difusión orientadas a sensibilizar a la población sobre la cultura de paridad entre los géneros en la participación política y los mecanismos que la fomentan.

OBJETIVO PARTICULAR
RESPONSABLE

1 Implementar un ciclo de eventos para difundir a la población en general, valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros, así como el conocimiento de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

FECHA TÉRMINO

Diciembre 2013

Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Organizar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer	DEPEG	P																																																
			R																																																
2	Preparar la jornada sobre Maternidad y Paridad	DEPEG	P																																																
			R																																																
3	Preparar la jornada sobre Paternidad y Paridad	DEPEG	P																																																
			R																																																
4	Organizar la conmemoración del Día Internacional de la Democracia.	DEPEG	P																																																
			R																																																
5	Organizar la conmemoración del Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México.	DEPEG	P																																																
			R																																																
6	Organizar la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.	DEPEG	P																																																
			R																																																
7	Organizar la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.	DEPEG	P																																																
			R																																																

